



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 047

FECHA: Manizales, 9 de Diciembre de 2015.
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: **FODUM - Rosario**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
JUAN CARLOS CHICA MESA.	Vicedecano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico
LUIS IGNACIO LÓPEZ VILLEGAS	Director Departamento de Administración
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA	Directora Departamento de Ciencias Humanas
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
MARIA CAMILA MORA GARCIA	Representante estudiantil de Pregrado

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos de los Miembros
4. Asuntos del Personal Académico
5. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
6. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 2:00 p.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

2.1. Se somete a consideración Acta No. 046 Ad- Referéndum

Decisión: Aprobar Acta No. 046 Ad- Referéndum de 2015.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1. ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR, Secretario Académico.

3.1.1 Presenta oficio CDI-176 de fecha (09/12/2015) donde se solicita autorización para la contratación de los docentes ocasionales que se requieren y la carga horaria para el primer semestre de 2016:

No.	Nombre Profesor	Doc. Identidad	Asignaturas/	Grupo	Código	Intensidad Horaria		Factor
						Semana	TT/Horas mes	
1	ALVAREZ CARLOS EDUARDO	75.090.923	INGLÉS I	3	1000044	4	48	3,2
			INGLES I	5		4		
			INGLÉS II	10	1000045	4		
2	ALVAREZ RESTREPO PAULA TATIANA	30.392.598	INGLÉS II	3	1000046	4	48	3,6
			INGLÉS II	6		4		
			INGLÉS II	9		4		
3	ATEHORTUA AGUIRRE OMAR ANDRES	75.083.778	Ing. Intensivo III y IV	1	1000053	8	32	3,2
4	OCAMPO DUQUE NORA YANETH	30.336.766	INGLÉS II	8	1000045	4	48	4
			INGLÉS II	11	1000045	4		
			INGLÉS III	8	1000046	4		
5	CARDONA MARQUEZ PAOLA ANDREA	1.053.780.501	INGLÉS II	1	1000045	4	32	2
			INGLÉS III	1	1000046	4		
6	MONTROYA ARISTIZABAL LINA MARCELA	30.397.903	INGLÉS I	4	1000044	4	48	3,6
			INGLÉS III	6	1000046	4		
			INGLÉS IV	7	1000047	4		
7	MONTES TORO YHON JAIRO	75.078.483	INGLÉS III	3	1000046	4	32	
			INGLÉS IV	4	1000047	4		
8	OROZCO CAÑON OLGA NANCY	30.323.364	INGLÉS I	6	1000044	4	48	2,8
			INGLÉS I	2		4		
			INGLÉS III	9	1000046	4		
9	OSORIO VELEZ MARTHA ISABEL	30.403.400	INGLÉS II	7	1000045	4	48	3,2
			INGLÉS IV	6	1000047	4		
			INGLÉS IV	10		4		

10	VELARDE HERNANDEZ VISMAR ALEXANDER	15.933.136	Ing. Intensivo III y IV	2	1000053	8	48	3,2
			INGLÉS III	7	1000046	4		
11	VELEZ SALAZAR CAROLINA	30.403.563	INGLÉS IV	5	1000047	4	32	3,6
				8		4		
12	PATIÑO RAMOS DIANA LIZETH	24.333.513	INGLÉS III	2	1000046	4	48	3,2
			INGLÉS IV	2	1000047	4		
			INGLÉS IV	1		4		
13	ZAPATA LESMES GASTÓN ADOLFO	11.436.792	INGLÉS II	4	1000045	4	48	4
			INGLÉS III	5	1000046	4		
			INGLÉS IV	3	1000047	4		
14	GUERRERO CASTRO LUIS FERNANDO	75.075.222	INGLÉS III	4	1000046	4	64	2,4
				10		4		
				11		4		
			INGLÉS II	2	1000045	4		

Decisión: Aprobar.

Res. SFA-C-667

3.1.2. Presenta oficio DAMA-588-2 de fecha (09/12/2015) donde se solicita autorización para la contratación de los docentes ocasionales que se requieren y la carga horaria para el primer semestre de 2016:

Profesor	Cédula	Factor	Asignatura	Código	Grupo	Horas Sem	Horas Semestre
MIRYAM FANNY PINEDA NUÑEZ	30.270.637	3.2	LECTO ESCRITURA	1000002	3	16	256
JESÚS HEYLAN BERMÚDEZ PARRA	10.250.497	2.8	CÁTEDRA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	4101749	3	9	144
			CÁTEDRA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	4101810			
			CÁTEDRA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	4200146			

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-667

3.2. VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA, Directora de Ciencias Humanas.

3.2.1. Presenta oficio DCH-312 de fecha (02/12/2015) donde se remite al Consejo de Facultad la evaluación integral del profesor del Departamento de Ciencias Humanas, CÉSAR AUGUSTO CONTRERAS CONTRERAS, para la renovación de la vinculación laboral del docente en mención.

Decisión: Aprobar la Renovación de Nombramiento

Res. SFA-C-652

3.3. LEONARDO BERMON ANGARITA, Director Departamento de Informática y Computación.

3.3.1. Presenta oficio DICO-171-2015 de fecha (02/12/2015) donde se solicita autorización para la contratación de un docente ocasional para el Departamento de Informática y Computación en el primer período académico de 2016:

Profesor	Cédula	Categoría	Asignatura	Código	Gru	Horas Sem	Total Horas Sem	Horas Semestre
Pendiente Designar	Pendiente	Profesor	Programación en Ingeniería	4100925	2	4	8	128
			Programación en Ingeniería	4100925	3	4		

FACTOR: PENDIENTE DEFINIR ENTRE 2.8 A 3.6

Así mismo envió la relación de los docentes en la modalidad Ad-Honorem para período 2016-1:

Profesor	Cédula	Categoría	Asignatura	Código	Gru	Horas Sem	Total Horas Sem	Horas Semestre
Valentina Tabares	1053782025	Profesor	Gestión de Recursos Educativos Digitales	4200085	1	4	4	64

Profesor	Cédula	Categoría	Asignatura	Código	Gru	Horas Sem	Total Horas Sem	Horas Semestre
Sebastián Robledo	75100031	Profesor	Análisis de Redes Sociales	4200086	1	4	4	64

Profesor	Cédula	Categoría	Asignatura	Código	Gru	Horas Sem	Total Horas Sem	Horas Semestre
Jheimer Sepúlveda	1053797045	Profesor	Inclusión Digital	4200315	1	4	4	64

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-667

3.4. LUIS IGNACIO LÓPEZ VILLEGAS, Director Departamento de Administración.

3.4.1. Presenta oficio DADMON-260 de fecha (02/12/2015), solicitando autorización, para la contratación de la profesora Mariela Márquez Quintero, como docente ocasional pensionada con

prestaciones, Factor 3.6, con una carga de 12 horas semanales, la cual quedaría con la siguiente carga:

Código	Nombre Asignatura	Horario
4010168-1	Contexto - comunicación y conflicto armado	Jueves 18-3
4010168-2	Contexto - comunicación y conflicto armado	Martes 18-3
4010169-1	Comunicación organizacional y comunicación estratégica	Lunes 18-4
4050082-1	Contexto - conflictos internacionales (Vida pasión y muerte del vecino de en frente)	Miércoles 18-3

Es de aclarar que la profesora dicta una hora adicional, sin remuneración solo se le reportan 12 horas.

Estas asignaturas representan para la Facultad una importancia de alto relieve ya que cuentan con un contenido histórico y social de gran pertinencia para los momentos que vive nuestra nación.

Es de destacar la receptividad que tradicionalmente han tenido los alumnos frente a estos cursos en su componente de libre elección que no son atendidos por docentes de planta.

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-667

3.5.1. Presenta oficio DADMON-261 de fecha (02/12/2015), donde se remite las horas para vinculación de Becarios en la Facultad, para el primer semestre académico de 2016.

Áreas: Económica, Administrativa Gerencial, Finanzas, Negocios Internacionales y Grupos de investigación

Horas semana: 82

Horas semestre: 82 * 13 = 1066

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-668

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

5.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-657

5.2 SOLICITUDES MANUALES

5.2.1 Administración de Empresas: (CPC-37 del 01/12/2015)

5.2.1.1 MARTÍN ARANGO HINCAPIÉ, CC 1088296973, código 0611002; EQUIVALENCIA DE CRÉDITOS EXCEDENTES EN LA ASIGNATURA CURSADA EN POSTGRADOS PARA ELECTIVAS EN PREGRADO EN EL 2015-03.

El estudiante solicita la convalidación de 4 créditos cursados y aprobados de manera adicional en cursos de posgrados en la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos 11ª. Cohorte, para componente de Libre elección en Pregrado para el período académico 2015-03 así: Créditos de Libre elección 4 código 4200250 con nota de (cuatro punto uno) y cumplir con los 32 créditos de Libre elección exigidos por el plan de estudios.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-653

5.2.1.2 JHONATAN GRISALES TABARES, CC 1053804316, código 0611063; EQUIVALENCIA DE CRÉDITOS EXCEDENTES EN LA ASIGNATURA CURSADA EN POSTGRADOS PARA ELECTIVAS EN PREGRADO EN EL 2015-03.

El estudiante solicita la convalidación de 8 créditos cursados y aprobados de manera adicional en cursos de posgrados en la Especialización en Finanzas Corporativas 9ª. Cohorte, para componente de Libre elección en Pregrado para el período académico 2015-03 así: Créditos de Libre elección 8 código 4200200 con nota de 4.4 (cuatro punto cuatro) y cumplir con los 32 créditos de Libre elección exigidos por el plan de estudios.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-654

5.2.1.3 BRANDON OSWALDO MYERS GUEVARA, CC 1053843613, código 0613066; CANCELACIÓN DE ASIGNATURA CURSADA BAJO EL CONVENIO DE MOVILIDAD ENTRE SEDES EN EL 2015-01.

El estudiante solicita la cancelación de la asignatura Microeconomía I – 2016017, cursada en la sede Bogotá, ya que por problemas familiares debió solicitar su cancelación en la sede Bogotá. Esta fue aprobada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas mediante Acta 013 de 2015. Sin embargo, a su regreso a la sede Manizales le fue realizada la equivalencia en su historia académica por la asignatura Microeconomía I – 4100631 con una nota de cero (0,0), perjudicando así su promedio académico.

Recomendación C.A.C: Aprobar la cancelación de la asignatura Microeconomía I - 4100631 para el 2015-01.

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-658

5.2.1.4 LAURA MONTES ESCOBAR, CC 1053820467, código 0710541; AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2016-01.

La estudiante solicita la autorización para cursar menos de la carga mínima para el período académico 2016 – 01, que corresponde a la asignatura Trabajo de grado – 4100649 de seis créditos (6), ya que se encontrará adelantando un proceso de formación en una segunda lengua fuera del país.

Recomendación C.A.C: Aprobar cursar menos de la carga mínima para el período académico 2016 – 01.

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-659

5.2.1.5 En el oficio CDI-170 de fecha (26/11/2015) el Director del Centro de Idiomas solicita el trámite correspondiente a la convalidación por Libre elección para el período académico 2015-03.

HOM MANUAL del 01/12/2015

Convalidación de asignatura, para el segundo semestre del 2015, aprobada en el curso complementario dentro del proyecto Fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, por asignatura de Libre elección de la carrera de Administración de Empresas así:

MARÍA FERNANDA GIRALDO OSORIO – D.I. 1053836877

Código	Materia Cursada	Nota	Créd	Asignatura a Convalidar	Código	Nota	Créd	Tip
4200424	Curso de cultura y civilización	4.5	2	Curso de cultura y civilización	4200424	4.5	2	L

Nota: La estudiante ha aprobado 15 créditos de Libre elección, se le aprueban 2, pendientes 15 para completar los 32 exigidos por el plan de estudio.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-655

5.3.1 Administración de Sistemas Informáticos: (ASI-107 del 30/11/2015)

5.3.1.1 SEBASTIÁN OROZCO PEÑA, CC 1053836233, código 0911029; HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURA EN EL 2015-03.

El estudiante solicita la homologación de los cursos aprobados en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA así: Diseño y Desarrollo de Sitios Web Accesibles y Variables y Estructuras de Control en la Programación Orientada a Objetos: JAVA con intensidad de 40 horas cada uno y aprobados con nota de 4.5, por Practica Académica Especial con créditos del componente de libre elección. Lo anterior, con base en el art. 17 del Acuerdo 033 de 2007.

El Comité Asesor recomienda no aprobar basados en la Circular 05 de 2014 de la Vicerrectoría Académica.

Recomendación C.A.C: Negar.

Decisión: Negar la Homologación

Res. SFA-C-660

5.4.1 Gestión Cultural y Comunicativa: (DCH-316 del 30/11/2015)

5.4.1.1 JHON ADRIAN CORTES GÓMEZ, CC 1053855520; CANCELACIÓN EXTEMPORANEA DE ASIGNATURA EN EL 2015-03.

El estudiante solicita la cancelación extemporánea de la asignatura PROCESOS COMUNICATIVOS 4100842-1 sin pérdida de créditos debido al trato excluyente de que fui objeto por parte del profesor D'Abbraccio lo cual ha causado un impacto psicológico negativo en el estudiante.

Recomendación C.A.C: Negar la cancelación de la Asignatura por los siguientes motivos

- 1. Extemporaneidad en solicitud relacionada con desacuerdo en notas.**

2. El estudiante lleva pérdida la asignatura por fallas.
3. El proceso de queja contra el profesor es aparte a esta solicitud académica.

Decisión: Negar la cancelación de la Asignatura por los siguientes motivos

1. Extemporaneidad en solicitud relacionada con desacuerdo en notas.
2. El estudiante lleva pérdida la asignatura por fallas.
3. El proceso de queja contra el profesor es aparte a esta solicitud académica.

Enviar el caso de la queja a la Oficina de Veeduría.

Res. SFA-C-661

5.5.1. Gestión Cultural y Comunicativa: (DCH-317 del 30/11/2015)

5.5.1.1. Para información y trámite de aval solicitado por la Oficina de Relaciones interinstitucionales ORI, de la movilidad saliente solicitada por la estudiante de Gestión Cultural y Comunicativa JOHANNA CAROLINA FLORIAN ARIAS D.I. 1022.952.372 para la Universidad Buenos Aires en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, durante el primer período académico de 2016.

La estudiante cursará las siguientes asignaturas de la Facultad Ciencias Sociales

ASIGNATURA	HOMOLOGAR POR
Cultura Popular	Libre elección
Niñez, familia y derechos humanos	Libre elección

Recomendación C.A.C: Aprobar el aval

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-656

5.6.1 Maestría en Administración: (MADMON-409 del 30/11/2015)

5.6.1.1 DANIEL EDUARDO MEDELLIN MONCADA, C.C 1053781414, Código 7712518, SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: MODELO DE TOMA DE DECISIONES EN AGENTES INTELIGENTES MEJORANDO EL ESQUEMA BDI (aprobado mediante Resolución CFA 171 del 16 de octubre de 2013).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Néstor Darío Duque Méndez para el nombramiento de jurados.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **MODELO DE TOMA DE DECISIONES EN AGENTES INTELIGENTES MEJORANDO EL ESQUEMA BDI** (aprobado mediante Resolución CFA 171 del 16 de octubre de 2013), al profesor:

- Eduardo José Villegas Jaramillo ó
- Francisco Javier Valencia Duque

Decisión: Aprobar

Resp. Res-443

5.6.1.2 JUAN DAVID MENDIETA MUÑOZ, C.C 1053767211, Código 7713504; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS 2015-03.

El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: GAMIFICATION: STRATEGIC TOOL IN ORGANIZATIONAL TRAINING AND INNOVATION (aprobada mediante Resolución CFA 106 del 08 de mayo de 2014 y modificada por la Resolución CFA 184 del 01 de julio de 2014)

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Néstor Darío Duque Méndez y la codirectora Paula Andrea Rodríguez Marín para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **GAMIFICATION: STRATEGIC TOOL IN ORGANIZATIONAL TRAINING AND INNOVATION** (aprobada mediante Resolución CFA 106 del 08 de mayo de 2014 y modificada por la Resolución CFA 184 del 01 de julio de 2014), al profesor:

- Miguel Julio Obregon Cervantes

Decisión: Aprobar

Resp. Res-427

5.6.1.3 ALVARO ANDRES GALVAN GARCIA, C.C 1053788065, Código 7713507; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03

El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: ALINEACIÓN ENTRE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEPORTIVA Y LA COMPETITIVIDAD DEL TALENTO HUMANO: CASO ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL FUTBOL EN LA CIUDAD DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE CALDAS. (Aprobado mediante Resolución CFA 132 del 03 de junio de 2014).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Oscar Eduardo Meza Aguirre para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **ALINEACIÓN ENTRE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEPORTIVA Y LA COMPETITIVIDAD DEL TALENTO HUMANO: CASO ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL FUTBOL EN LA CIUDAD DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE CALDAS.** (Aprobado mediante Resolución CFA 132 del 03 de junio de 2014), al profesor:

- Cristhian Guillermo Naranjo Herrera ó
- Claudia Milena Álvarez Giraldo

Decisión: Aprobar

Resp. Res-428

5.6.1.4 YULY PAOLA DIAZ VACCA, C.C 1121835568, Código 9913012; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03

La estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: Percepciones sobre transferencia de conocimiento: Estudio etnográfico crítico sobre la experiencia de directivos, docentes y estudiantes de la Universidad de los Llanos (aprobado mediante Resolución CFA 216 del 10 de diciembre de 2013 y modificada por la Resolución CFA 384 del 10 de noviembre de 2015)

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Wilton Oracio Calderón y codirector profesor Uriel Bustamante Lozano para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **Percepciones sobre transferencia de conocimiento: Estudio etnográfico crítico sobre la experiencia de directivos, docentes y estudiantes de la Universidad de los Llanos** (aprobado mediante Resolución CFA 216 del 10 de diciembre de 2013 y modificada por la Resolución CFA 384 del 10 de noviembre de 2015), al profesor:

- Juan Nicolás Montoya Monsalve ó
- Jaime Andrés Vieira Salazar

Decisión: Aprobar

Resp. Res-429

5.6.1.5 JUAN PABLO PARRA ARCILA, C.C 75102558, Código 7709516; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: DISEÑO DE UN MODELO DE INNOVACIÓN PARA LAS INDUSTRIAS CREATIVAS (aprobado mediante Resolución CFA 225 del 10 de diciembre de 2012 y modificada por la resolución CFA 294 del 25 de agosto de 2015)

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Winston Manuel Licona Realpe para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **DISEÑO DE UN MODELO DE INNOVACIÓN PARA LAS INDUSTRIAS CREATIVAS** (aprobado mediante Resolución CFA 225 del 10 de diciembre de 2012 y modificada por la resolución CFA 294 del 25 de agosto de 2015), a los profesores:

- Pablo Felipe Marín Cardona y
- Uriel Bustamante Lozano

Decisión: Aprobar

Resp. Res-430

5.6.1.6 FREDY RENE MESA CARDENAS, C.C 17266728, Código 9913017; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: METODOLOGÍA PARA MEDIR EL NIVEL DE APROPIACIÓN EN TIC, QUE TIENE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS (aprobado mediante Resolución CFA 207 del 27 de noviembre de 2013)

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Juan carlos Chica Mesa no para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **METODOLOGÍA PARA MEDIR EL NIVEL DE APROPIACIÓN EN TIC, QUE TIENE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS** (aprobado mediante Resolución CFA 207 del 27 de noviembre de 2013), al profesor:

- Luis Fernando Correa Calle ó
- Leonardo Bermon Angarita

Decisión: Aprobar

Resp. Res-431

5.6.1.7 MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO, C.C 1121822030, Código 9913011; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

La estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: EXPLORACION PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META: CASO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (aprobado mediante Resolución CFA 192 del 05 de noviembre de 2013 y modificada por la Resoluciones: CFA 038 del 18 de febrero de 2014 y Resolución CFA 159 del 12 de mayo de 2015)).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Oscar Eduardo Meza Aguirre para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **EXPLORACION PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META: CASO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** (aprobado mediante Resolución CFA 192 del 05 de noviembre de 2013 y modificada por la Resoluciones: CFA 038 del 18 de febrero de 2014 y Resolución CFA 159 del 12 de mayo de 2015), al profesor:

- Rubén Darío Echeverry Romero ó
- Luis Ignacio López López

Decisión: Aprobar

Resp. Res-432

5.6.1.8 NELSON EMILIO ZOGBI ARRIETA, C.C 18001686, Código 9412512; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

EL estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS GRANDES EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO EN SAN ANDRES ISLA (aprobado mediante Resolución CFA 196 del 12 de noviembre de 2013).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Jaime Andrés Vieira Salazar para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS GRANDES EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO EN SAN ANDRES ISLA** (aprobado mediante Resolución CFA 196 del 12 de noviembre de 2013), al profesor:

- Miguel Julio Obregon Cervantes ó
- Guillermo Alejandro Dabbracio Krentzer

Decisión: Aprobar

Resp. Res-433

5.6.1.9 WILMAR LEONARDO CRUZ ROMERO, C.C 86039377, Código 9913030; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

EL estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL: UN REFERENTE EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (Aprobado mediante Resolución CFA 192 del 05 de noviembre de 2013 y modificada por la Resolución CFA 172 del 26 de mayo de 2015).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Uriel Bustamante Lozano para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL: UN REFERENTE EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** (Aprobado mediante Resolución CFA 192 del 05 de noviembre de 2013 y modificada por la Resolución CFA 172 del 26 de mayo de 2015), a los profesores:

- Juan Nicolás Montoya Monsalve ó
- Gladys Vargas Agudelo

Decisión: Aprobar

Resp. Res-434

5.6.1.10 SANDRA MILENA PARAMO POSADA, C.C 30336743, Código 7711517; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

La estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: Fragilidad ambiental en la Administración y la Gestión de la Declaratoria "Reserva Natural de la Biosfera Seaflower", Archipiélago de San Andrés y providencia. Una mirada crítica en conversación con el Pensamiento Ambiental. (Aprobado mediante Resolución CFA 051 del 15 de mayo de 2013 y modificada por la Resolución CFA 321 del 15 de septiembre de 2015).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Ana Patricia Noguera de Echeverry para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **Fragilidad ambiental en la Administración y la Gestión de la Declaratoria "Reserva Natural de la Biosfera Seaflower", Archipiélago de San Andrés y providencia. Una mirada crítica en conversación con el Pensamiento Ambiental.** (Aprobado mediante Resolución CFA 051 del 15 de mayo de 2013 y modificada por la Resolución CFA 321 del 15 de septiembre de 2015), al profesor:

Carlos Chacón Ramírez (se adjunta hoja de vida)

Decisión: Aprobar

Resp. Res-435

5.6.1.11 LUIS MIGUEL CASALLAS TABARES, C.C 1053805218, Código 7714002; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

EL estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: LA INVESTIGACIÓN COLOMBIANA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTADO, APORTES Y TENDENCIAS (aprobado mediante Resolución CFA 106 del 08 de mayo de 2014).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Gregorio Calderón Hernández para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **LA INVESTIGACIÓN COLOMBIANA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTADO, APORTES Y TENDENCIAS** (aprobado mediante Resolución CFA 106 del 08 de mayo de 2014), al profesor:

- Jaime Andrés Vieira Salazar ó
- Guillermo Alejandro D´Abraccio Krentzer

Decisión: Aprobar

Resp. Res-436

5.6.1.12 CRISTHIAN CAMILO GUTIERREZ RESTREPO, C.C 1097034829, Código 7713514; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

EL estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: Lineamientos estratégicos para el fortalecimiento organizacional a partir de la relación entre las funciones misionales y los Sistemas Integrados de Gestión implementados en las IES públicas en las IES públicas acreditadas de Manizales (aprobado mediante Resolución CFA 106 del 08 de mayo de 2014 y modificada por la Resolución CFA 388 del 17 de Noviembre de 2015).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Jaime Andrés Vieira Salazar para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **Lineamientos estratégicos para el fortalecimiento organizacional a partir de la relación entre las funciones misionales y los Sistemas Integrados de Gestión implementados en las IES públicas acreditadas de Manizales** (aprobado mediante Resolución CFA 106 del 08 de mayo de 2014 y modificada por la Resolución CFA 388 del 17 de Noviembre de 2015), al profesor:

- Martin Alonso Pantoja Ospina ó
- Carlos Alberto Rodríguez Romero

Decisión: Aprobar

Resp. Res-437

5.6.1.13 VALENTINA BOTERO HINCAPIE, C.C 1053805634, Código 7712517; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

La estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: FORMULACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS AMBIENTALIZADOS PARA INCLUSIÓN DIGITAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES (aprobado mediante Resolución CFA 278 del 15 de noviembre de 2015).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Luz Arabany Ramírez Castañeda para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **FORMULACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS AMBIENTALIZADOS PARA INCLUSIÓN DIGITAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES** (aprobado mediante Resolución CFA 278 del 15 de noviembre de 2015), al profesor:

- Luis Arturo Rosado Salgado ó
- Eduardo José Villegas Jaramillo

Decisión: Aprobar

Resp. Res-438

5.6.1.14 JOSE DAVID GIRALDO CASTELLANOS, C.C 1053789413, Código 7711010; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: MEDIO TTL DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA: CASO DE ESTUDIO BUSTV PUBLICIDAD SAS. (Aprobado mediante Resolución CFA 018 del 31 de enero de 2012 y modificada mediante Resolución CFA 359 del 16 de diciembre de 2014).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Oscar Eduardo Meza Aguirre para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **MEDIO TTL DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA: CASO DE ESTUDIO BUSTV PUBLICIDAD SAS.** (Aprobado mediante Resolución CFA 018 del 31 de enero de 2012 y modificada mediante Resolución CFA 359 del 16 de diciembre de 2014), al profesor:

- Salvador Cervantes Cervantes ó
- Diego German Arango Muñoz

Decisión: Aprobar

Resp. Res-439

5.6.1.15 LEONARDO URIBE ORTIZ, C.C 1053784803, Código 7713506; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: MARCO DE REFERENCIA PARA EVALUAR LA PRESENCIA DE INHUMANIDAD EN LAS ORGANIZACIONES. (Aprobado mediante Resolución CFA 380 del 27 de octubre de 2015).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor José Gabriel Carvajal Orozco para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **MARCO DE REFERENCIA PARA EVALUAR LA PRESENCIA DE INHUMANIDAD EN LAS ORGANIZACIONES.** (Aprobado mediante Resolución CFA 380 del 27 de octubre de 2015), al profesor:

- Laura Patricia Noguera de Echeverry ó
- Winston Manuel Licona Realpe

Decisión: Aprobar

Resp. Res-440

5.6.1.16 VALENTINA ARTEGA BEDOYA, C.C 1053814595, Código 7714001; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

La estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: **APLICACIÓN DE NEUROALGORITMOS GENETICOS EN TOMA DE DECISIONES BURSÁTILES A TRAVES DE PROMEDIOS MOVILES**. (Aprobado mediante Resolución CFA 106 del 08 de mayo de 2014, modificado por las Resoluciones CFA 090 del 24 de marzo de 2015).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Juan Carlos Chica Mesa para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **APLICACIÓN DE NEUROALGORITMOS GENETICOS EN TOMA DE DECISIONES BURSÁTILES A TRAVES DE PROMEDIOS MOVILES**. (Aprobado mediante Resolución CFA 106 del 08 de mayo de 2014, modificado por las Resoluciones CFA 090 del 24 de marzo de 2015), a los profesores:

- Jaime Antero Arango y
- Diego Fernando Palencia Silva.

Decisión: Aprobar

Resp. Res-441

5.6.1.17 HAYET BADAVID QUIROZ, C.C 1123621270, Código 9412505; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

La estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: UN MODELO DE COMERCIALIZACION: ESTUDIO PRACTICO CASO FERRETERIA OVNI DE SAN ANDRES ISLAS (Aprobado mediante Resolución CFA 380 del 20 de agosto de 2013).

El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Laura Patricia Giraldo Vélez para el nombramiento de jurado.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **UN MODELO DE COMERCIALIZACION: ESTUDIO PRACTICO CASO FERRETERIA OVNI DE SAN ANDRES ISLAS** (Aprobado mediante Resolución CFA 380 del 20 de agosto de 2013).

- Oscar Eduardo Meza Aguirre ó
- Olga Lucia García Cano

Decisión: Aprobar

Resp. Res-442

5.7.1 Maestría en Administración de Sistemas Informáticos (MASI-003 del 26/11/2015).

5.7.1.1. Solicito, amablemente, realizar los siguientes cambios en el Acuerdo 044 de 2015 (Acta 028 del 04 de agosto) "Por el cual se especifican las asignaturas obligatorias y las actividades

académicas del plan de estudios de profundización del programa curricular Maestría en Administración de Sistemas Informáticos en la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia, de la Sede Manizales”:

INFORMACIÓN ACTUAL				CAMBIOS SOLICITADOS			
NOMBRE ASIGNATURA	TIPOLOGÍA	CÓDIGO	CRÉDITOS	NOMBRE ASIGNATURA	TIPOLOGÍA	CÓDIGO	CRÉDITOS
Introducción a la Auditoría de Sistemas	Elegible	4101488	4	Introducción a la Auditoría y a los Procesos de Auditoría de sistemas	Elegible	4101488	3
Sistemas de Información Gerencial	Elegible	4101294	4	Sistemas de Información Gerencial	Elegible	4101294	3
Planificación Gerencial y Organización de Sistemas de Información	Elegible		4	Planificación Gerencial y Organización de Sistemas de Información	Elegible	4101489	3

Decisión: Aprobar los cambios

Resp. Acuerdo No.051

5.7.2 Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales

5.7.2.1. La Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales solicita la aprobación de las siguientes asignaturas:

- Modelos de políticas culturales locales.
- Planificación estratégica cultural: modelos e instrumentos.
- Taller de proyectos de aplicación prácticas modelos e instrumentos.

Decisión: Aprobar.

5.7.2.2. Mediante correo electrónico enviado el (02/12/2015) la estudiante FERNANDA HERNÁNDEZ REBELLÓN, CC. 66874207, COD. 9515001, solicita la Cancelación Extemporánea del Semestre de la Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales por los motivos expuestos a continuación:

El motivo que me lleva a elevar esta solicitud es el no haber podido dar cumplimiento a mis obligaciones académicas por varias calamidades domésticas y problemas personales que tuve que afrontar durante el presente semestre de los cuales tengo constancia y anexo los certificados correspondientes. Además, la falta de apoyo y acompañamiento de la Coordinación de la Especialización para orientarme en las opciones a que podía recurrir. Las situaciones que menciono fueron:

1. La muerte accidental de mi hermano menor, quién era encargado de acompañar y cubrir los gastos de mi señora madre. (Anexo 1. Certificado de Defunción).
2. Cancelación de mi contrato laboral en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, debido a la grave enfermedad y situación en la que cayó mi madre a raíz del profundo duelo y a quién debí acompañar y cuidar en Palmira (Valle). (Anexo 2. Carta solicitud terminación anticipada de contrato. Anexo 3. Acta de liquidación anticipada de contrato).

3. Si bien es cierto que conseguí un nuevo contrato laboral en la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira, este tardó en concretarse dos meses por lo cual mi situación económica se vio muy afectada obligándome a ocuparme en diversos oficios, situación que no me dejó concentrarme en mis estudios. (Anexo 4. Contrato ODS 32).

4. La situación de duelo intenso de mi madre la llevado además de afectar sus salud física a un estado psicológico muy delicado, llevándola inclusive a actitudes agresivas en mi contra por lo cual tuve que recurrir a la Comisaria de Familia. (Anexo 5. Medida de Protección Historia 554 – 15 VIF (Nov.18/15) Anexo 6. Diligencia de Audiencia (Nov. 30/15).

5. Por todos estos motivos mi salud física y emocional se ha visto afectada. (Anexo 7. La última incapacidad).

Es de anotar que en vista de estas situaciones remití un correo a la Coordinación de la Especialización a la cual se me respondió que tenía derecho a la prórroga para entregar el P.A. P., pero no de las asignaturas. (Anexo 8. Pantallazo correo a la Coordinación de la Esp. Anexo 9. Respuesta de la Coordinación de la Esp.)

Agradezco su atención a la presente y manifiesto una vez más mi interés de retomar mis actividades académicas y terminar la Especialización, una vez que ya se están superando las situaciones adversas mencionadas anteriormente.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-662

6. VARIOS

6.1. Mediante oficios AJ-394 de 30 de noviembre, AJ-395 de 01 de diciembre, AJ-397 de 01 de diciembre, AJ-402 de 02 de diciembre, y AJ-404 de 03 de diciembre la Jefe de la Oficina Jurídica, solicita aval para la celebración del siguiente convenio, Para cumplir con los requerimientos del literal a), numeral 3), Artículo 5°, de la Resolución de Rectoría 1551 de 2014, pongo en su conocimiento y para su correspondiente aval los siguientes proyectos de convenios para Prácticas a celebrarse con:

ESTUDIANTE	CODIGO	EMPRESA
DAVID ANDRES BURITICA MARIN CC 1.053.824.219	1311013	EDITORIAL LA PATRIA S.A
JULIETH VIVIANA CASTRO VALDERRAMA CC 1.053.832.713	1311020	ASOCIACION GOTA DE LECHE
DANNA JHISSELA CHAZATAR GUERRON CC 1.053.842.512	1312017	ALIANZA COLOMBO FRANCESA
ANA RAQUEL LOPEZ MORALES CC 1.100.250.076	1311054	FUNDACION GOSEN SALUD ORAL
ERIKA MARULANDA CORREA CC 1.053.819.558	1312042	JUNTA DE ACCION COMUNAL (BARRIOS MINITAS, TOSCANA Y VIVIEROS)
LEIDY VANESSA MURILLO GARCIA CC 1.053.838.120	1312050	JUNTA DE ACCION COMUNAL (BARRIOS MINITAS, TOSCANA Y VIVIEROS)
ANA MILENA RAMIREZ LORA CC 1.081.921.173	1311082	FUNDACION GOSEN SALUD ORAL
DAVID SANTIAGO TORO BOOLEE	1312070	MASMEIOS PRODUCCIONES

CC 1.053.835.307		S.A.S
DANIEL MONTES AGUDELO CC 1.053.829.036	911519	BELLOTA COLOMBIA S.A
CESAR AUGUSTO LARGO CALVO CC 1.090.334.448	1312037	BIBLIOTECA MUNICIPAL CAMILO CALAMATA
LUZ MARINA ZAITA REMUY CC 1.010.177.614	1312079	FUNDACION PEQUEÑO CORAZON
ALEJANDRA QUINTERO VALLEJO CC 1.053.842.737	612053	CODYD S.A.S
MANUELA NIETO TORRES CC 1.053.827.594	710542	CONING-CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S.

Decisión: Aprobar aval.

Res.SFA-C-663

6.2. La estudiante FRANCIA ELENA MAMIÁN RUIZ, del programa curricular de posgrado en la Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales, solicita inscripción para la primera Ceremonia de Grado de 2016 con el ánimo de concluir satisfactoriamente los requerimientos de la especialización el semestre pasado 2015, ya que por compromisos con el Ministerio de Cultura estuvo fuera del país y no realice los respectivos requerimientos. Estuvo intentando realizar la inscripción por el SIA en las fechas programadas pero no me dio la opción para realizar este trámite.

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-664

6.3. El estudiante YIDIS GAHONA RODRÍGUEZ, del programa curricular de pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa, solicita inscripción para la primera Ceremonia de Grados del año 2016, por los motivos expuestos.
Con preocupación por no cumplir con los tiempos acordados según esta Facultad, solicito su valiosa colaboración en el sentido de realizar mi inscripción de candidato a grado para ceremonia del próximo año, en el programa de Gestión Cultural y Comunicativa – a nombre de Yidis Jesús Gahona Rodríguez Cedula 80.761.658 de Bogotá.

Lo anterior debido a que me encuentro en la ciudad de Puerto Carreño Departamento del Vichada, y la conectividad dificulta sobre manera la posibilidad de tener acceso al internet en algunos momentos precisos, sin embargo reconozco mi falta de responsabilidad en dejar esta inscripción para último momento.

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-665

8.4. El estudiante EDILSON SÁNCHEZ VEGA, del programa curricular de posgrado en Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos – Convenio sede Orinoquia, solicita inscripción para la primera Ceremonia de Grados del año 2016, por motivos ajenos a su voluntad.

Decisión: Aprobar

Res. SFA-C-666

8.5. Los admitidos a programas de posgrado de la Facultad, presentan solicitud para redimir los créditos excedentes del posgrado para ser utilizados en el pago de derechos académicos de posgrado, en aplicación al Artículo 58, literal D del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA DE PREGRADO	PROGRAMA DE POSGRADO ADMITIDO	CRÉDITOS DISPONIBLES	PUNTOS POR EXENCIÓN
--------	-----------	----------------------	-------------------------------	----------------------	---------------------

MARÍA CAMILA SOTO VALENCIA	1.053.829.462	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PERFIL PROFESIONAL	67	67
JUAN SEBASTIÁN ORTIZ LOZANO	1.053.835.159	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS	69	69
SERGIO ARIAS FLÓREZ	1.053.822.545	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PERFIL PROFUNDIZACIÓN	69	69
ADRIAN YAMIT RODRÍGUEZ AGUIRRE	1.053.787.948	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS	58	58
MAURICIO ALEJANDRO CELIS PELÁEZ	10.031.209	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS	80	80
ALEXANDRA RODRÍGUEZ VILLEGAS	42.152.386	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS	76	76
DAVID RAMÍREZ HERRERA	1.053.831.211	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS	71	71
MARTÍN ARANGO HINCAPIÉ ¹	1.088.296.973	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS	78	78
JULIÁN ANDRÉS VALENCIA MARÍN	1.053.774.851	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE REDES DE DATOS	66	66
CLAUDIA MARCELA GRANADA MARÍN	1.053.796.251	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	70	70
OLGA DICELLY CALLE CASTAÑO	24.688.582	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS	76	76
LUIS ALBERTO PARRA OSSA	1.054.993.079	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS	16	16
SEBASTIÁN CORREA VELÁSQUEZ	1.053.786.210	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS	76	76
WILLIAM EDUARDO DELGADO RIASCOS	1.053.816.666	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS	76	76
DANIELA LONDOÑO VANEGAS	1.053.819.620	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	54	54
ELIANA YATE ROJAS ¹	1.053.824.087	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	62	62
ARMANDO JOSÉ TAPIAS MENDOZA	1.102.829.739	CIENCIA POLÍTICA – SEDE MEDELLÍN	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL CON ÉNFASIS EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES	22	22
FELIPE ALONSO VÁSQUEZ CHICA	1.053.830.382	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS	58	58

¹ Los estudiantes no tienen Nodo cerrado, puede variar el número de créditos disponibles.

Decisión: Aprobar

Resp. Res No.425

6.6. Mediante comunicación de fecha 3 de diciembre de 2015, la estudiante LINA MARCELA ARANGO JARAMILLO, CC. 1.053.833.474 del programa de Administración de Empresas, presenta **Recurso de Reposición** frente a la decisión del Consejo de Facultad, emitida en sesión del 30 de noviembre de 2015, Acta No. 046; en la cual se negó de cancelación de asignatura posterior a la mitad del periodo académico en el periodo 2015-03, cancelando la asignatura ESTADÍSTICA-código 4100578-2. La estudiante expone la situación y anexa certificado laboral de la empresa Santa Guadalupe de la D, constancia de incapacidad y formula médica, solicita estudiar su caso nuevamente y reconsiderar la decisión. (Ver documentos anexos).

Decisión: Ratificar decisión de Negar

Resp. Res No.422

6.7. Mediante comunicación de fecha 3 de diciembre de 2015, la estudiante VIVIANA MARCELA TABORDA LÓPEZ, CC 24.348.181 del programa de Administración de Empresas, presenta **Recurso de Reposición**, frente a la decisión del Consejo de Facultad, emitida en sesión del 24 de noviembre de 2015, Acta No. 045; en la cual se negó la solicitud para la Cancelación del Periodo Académico 2015-03. La estudiante expone la situación y anexa certificación laboral de SOLASERVIS S.A.S. y tres (3) correos electrónicos. Solicita estudiar su caso nuevamente y reconsiderar la decisión. (Ver documentos anexos).

Decisión: Aprobar Cancelación de Semestre

Resp. Res No.423

6.8. Mediante comunicación de fecha 9 de diciembre de 2015, la estudiante LADY TATIANA RENDÓN RAMÍREZ, CC 1.053.818.601 del programa de Administración de Empresas, presenta **Recurso de Reposición**, frente a la decisión del Consejo de Facultad, emitida en sesión del 24 de noviembre de 2015, Acta No. 045; en la cual se negó la solicitud para la Homologación de la Asignatura Calculo III por Matemáticas para Administración del Periodo Académico 2015-03. La estudiante expone la situación y solicita estudiar su caso nuevamente y reconsiderar la decisión. (Ver documentos anexos).

Decisión: Aprobar Cancelación de Semestre

Resp. Res No.424

Siendo las 3:00 p.m., se levantó la sesión.

(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo

(Original Firmado Por:)
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico